

## La banca encara la penalización de la deuda pública con el balance lleno

Los ministros de Economía y Finanzas de la UE estudian desde el viernes penalizar a la banca por la compra de deuda pública. Una propuesta alemana que la gran banca española encara con 141.000 millones de euros en bonos españoles por los que podrían tener que comenzar a realizar provisiones.

La exposición de la banca española a la deuda pública doméstica sigue siendo relevante: los bancos españoles tienen más bonos soberanos que los alemanes y un 25% más que los franceses, pese a las diferencias de tamaño entre estas economías. En concreto, tienen 250.000 millones de euros en títulos de deuda pública doméstica, según las cifras del Banco Central Europeo.

Esta deuda en manos del sector puede suponer una amenaza para la cuenta de resultados o los ratios de capital de las entidades, en caso de prosperar la propuesta alemana que la presidencia rotatoria de la UE, en manos de Holanda, llevó el viernes a la reunión de ministros comunitarios de Economía y Finanzas (Ecofin).

De momento, hay cinco opciones sobre la mesa, desde mantener el estatus quo a pedir más transparencia, pero Alemania pide otras de más calado: dejar de considerar la deuda pública como activo libre de riesgo (forzando nuevas provisiones); fijar límites a la cantidad de deuda que puede acumular un banco o combinar estas dos últimas medidas.

El escenario arroja una nueva amenaza potencial para la banca española, que teme tener que hacer provisiones adicionales por la elevada carga de deuda patria que mantienen en balance. El más afectado sería BBVA, con 39.000 millones de deuda pública española en cartera a nivel grupo; Banco Santander, con 35.000 millones; Bankia, con 24.562 millones; CaixaBank, con 15.011 millones; Banco Popular, con 14.168 millones y Banco Sabadell, con 13.000 millones. En total 140.741 millones a los que habría que sumar los 50.000 en bonos de Sareb.

La idea de penalizar estas compras no es la primera vez que surge en el seno de las instituciones europeas, y cuenta con el beneplácito parcial del BCE. El vicepresidente, Víctor Constancio, aseguró en la rueda de prensa del viernes que "hay motivos para modificar el sistema actual de riesgo cero", pero con dos importantes matizaciones: cualquier decisión no debería crear turbulencias en los mercados y debería tomarse en el seno de las instituciones internacionales (Banco de Pagos de Basilea, BIS).

Propuesta que fue usada como estrategia defensiva por el ministro de Economía de España en funciones, Luis de Guindos, que defendió que la penalización a la deuda pública debe ser una política internacional, a sabiendas de que países como Japón, con un fortísimo endeudamiento, se negarían a aceptarlo.

España encabeza, junto a Italia, la oposición que sobre todo los países de la periferia europea hacen al plan de Alemania. La advertencia de Berlín de que no habrá nuevos avances en la Unión Bancaria (como la creación de un fondo de garantía de depósitos común) si no se limita antes la compra de deuda por parte de la banca, hace pensar, no obstante, que su propuesta terminará aplicándose en mayor o menor grado.

Con todo, el impacto pudo ser peor. La banca española ha reducido de forma notable su exposición a deuda española: a mediados de 2013 llegó a tener más de 300.000 millones, después de haber duplicado los niveles de 2010, cuando empezó la crisis soberana de la deuda europea. Desde entonces y hasta febrero de 2016, la cifra se ha reducido en un 17%. Mientras, desde cierre de 2012, la deuda total del Tesoro en circulación ha crecido un 30%, hasta 900.000 millones.

En contraste, los bancos de Italia, Alemania y Francia tienen la misma cantidad de deuda pública doméstica que en 2013: unos 250.000 millones los alemanes, casi 200.000 los franceses y 420.000 los italianos. Estos serían los más penalizados en caso de prosperar los planteamientos del poderoso ministro germano de Finanzas, Wolfgang Schäuble.

Las compras de deuda por parte de la banca se aceleraron en 2011 con la barra libre de dinero del BCE (los préstamos LTRO aprobados en diciembre de aquel año): en apenas cuatro meses la banca compró 84.000 millones de deuda, que siguió acumulando hasta mediados de 2013.



**CGRE**  
Club de Gestión  
de Riesgos de España

Estas adquisiciones de activos que el resto del mercado repudiaba no solo valieron para evitar un crac del mercado, al apoyo del BCE hizo recuperarse el precio de esa deuda comprada en derribo y la banca se apuntó jugosas plusvalías en sus cuentas, que superaron los 5.000 millones en 2014.

Es el denominado carry trade, operaciones de caja en que la banca aprovechó el dinero barato del BCE para comprar y revender deuda pública y apuntalar así el débil negocio bancario de los últimos años. El presidente del BCE, Mario Draghi, ha cargado contra esta práctica y de hecho, las nuevas líneas de liquidez TLTRO tiene como condición que el dinero sea utilizado para dar crédito a la economía real, no para comerciar con deuda pública. Pero la penalización que estudia implantar el Ecofin ahora amenaza con ir mucho más lejos.

**Fuente:** [http://cincodias.com/cincodias/2016/04/22/mercados/1461341240\\_873407.html](http://cincodias.com/cincodias/2016/04/22/mercados/1461341240_873407.html)

[www.clubgestionriesgos.org](http://www.clubgestionriesgos.org)

+34 627 566 589

info@clubgestionriesgos.org